

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3 Teletn., 29-31

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 29 de Marzo de 1922

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

AÑO LIV—Núm. 10 520

DE POLITICA

Ir por lana...

Ayer empezó en el Congreso la discusión de la fórmula parlamentaria, y si por las vísperas se conocen las fiestas, no puede decirse que ese arbitrio económico a que un Gobierno sin responsabilidad efectiva en las dificultades económicas presentes apela para acudir a menesteres apremiantes e insalvables, haya tenido el acogimiento que era de esperar de parte de quienes por haber malgastado el tiempo en cosas menos necesarias han hecho indispensable acudir a la fórmula que combaten.

En efecto: de Agosto a Marzo, el Gobierno que presidiera el señor Maura nacido casi exclusivamente para acondicionar el problema de Marruecos y legalizar la situación económica, he aquí que se ve forzado a dejar el Poder y lo hace dejando en peor situación si cabe que los encontrara esos dos interesantes temas. Siete meses largos ha perdido el Gobierno del señor Maura en cosas de menor cuantía con relación a lo principal y cuando el que le sucede se encuentra con unos días, unas horas, mejor dicho, de margen para atender a los premios económicos del país a los que acude con una fórmula para la que previamente procura todo género de apoyos, se encuentra mientras la prepara con dificultades para sus iniciativas, que hacen de los propios colaboradores, impenablemente, inopinadamente, por sorpresa; y luego, al empezar a discutirse, con la oposición del señor La Cierva, ministro del Gobierno anterior, con el apoyo de las dificultades actuales y con obligaciones para este Gobierno que ya se vio ayer cómo ha empezado a cumplir.

El señor La Cierva, que no descansa en la perturbación más que el tiempo preciso para reponerse de la última barrabasa y el indispensable para preparar la nueva, se alzó ayer en su escufo para oponerse al contenido de la fórmula económica, y lo hizo en los términos de agresividad que caracterizan siempre su lenguaje de riño, provocador y perdonavidas... Él es así y no quiere ser de otro modo.

En la ocasión de ayer, sin embargo, el orador murciano se encontró con la horma de su zapato, y le salió la oriada respondona, como vulgarmente se dice. Por que si pensó que por haber dejado el banco azul hace unos días y por encontrarse en el escenario rojo accidentalmente, quedaba de nuevo impecable y capacitado para volver a las andadas, porque no ha encontrado todavía quien de veras se resuelva a corresponderle cumplidamente en sus barsterías, la presunción le resultó feliada de todo en todo. El señor Sánchez Guerra no quiso aguardar a que el señor ministro de Hacienda contestase la cuestión de fondo del discurso del ex ministro de la Guerra, y revelando por su propia dignidad personal—dijo—y por la colectiva del Gobierno, acudió a contestar al orador en el tono y la forma que a su actitud provocativa y condicionada correspondía.

Y no se diga que el señor presidente del Consejo pudo reducir o atemperar su réplica. Hay que oír al señor La Cierva para comprender cuánto influyen y contribuyen a hechos como el de ayer el tono altanero y jaquetón la actitud y hasta el gesto que el señor La Cierva pone en cuanto dice.

Además de eso, la situación del señor Sánchez Guerra, por primera vez atacado el Gobierno que preside y con conocimiento cabal del retador, puede decirse que hizo lo que no tenía más remedio que hacer como jefe de Gobierno, consciente de la importancia de acudir convenientemente a responder a los primeros asaltos. Y ha de ser doblemente

simpática su actitud, por que es reveladora en él de las cualidades indispensables para acudillar fuerzas políticas, mientras contribuye a presentar al señor La Cierva como es, en su soberbia y bravuconería.

LAS REPARACIONES

Alemania contesta a los aliados

En la sesión del Reichstag, el canceller del Imperio dió lectura a la contestación del Gobierno a la nota de la Comisión de Reparaciones, que, como ya hemos anunciado, es negativa.

Además, se declara en dicho documento que es demasiado corto el plazo convenido para reformar el sistema fiscal.

Al hablar del empréstito forzoso, dice que únicamente un empréstito alemán en el exterior podría permitir hacer frente a la situación.

Respecto a la Conferencia de Génova, afirma que la reconstrucción de la Europa central y de Rusia no será posible mientras Alemania no logre restañar sus propias heridas y males.

Terrible estadística

El ministerio de la Guerra de Alemania acaba de publicar unas estadísticas definitivas sobre las pérdidas sufridas por Alemania durante la guerra.

Dichas pérdidas son las siguientes: muertos, 1.888.355, y heridos, 4.246.779.

RASGO PLAUSIBLE

“ABC, y su personal”

Después de importantes pérdidas durante la guerra europea, «ABC» ha obtenido algunos beneficios en el pasado año.

Estos beneficios, de acuerdo con lo estipulado, se han distribuido en igual proporción entre los accionistas y el personal de «Blanco y Negro» y «ABC», desde el primer redactor hasta el último obrero.

El señor Castell, en nombre de sus compañeros, y con elocuentes y bien sentidas palabras, exteriorizó el pensamiento de todos, y con profunda emoción recordó las delicadas atenciones recibidas en su larga y penosa enfermedad, atenciones prolongadas hasta el punto de que hoy goza de igual sueldo y de las mismas prerrogativas que cuando su salud era perfecta.

El señor Luca de Tena, sencillamente, efusivamente, se limitó a dar gracias a todos y un apretón de manos a cada uno por la adhesión que significaban para él las manifestaciones del señor Castell.

MATERIAL DE INGENIERIA

Ayer firmó S. M. el Rey un decreto de Guerra autorizando a la Comisión de Estudio del material afecto a la de Experiencias del material de Ingenieros para que adquiera por gestión directa material radiotelegráfico, con destino al primer regimiento de T. égrfos y batallón de Radiotelegrafía de compañías.

La Conferencia de Génova

Aunque el Sr. Poincaré no concurrirá a la apertura de la Conferencia, será probable que tome parte en el periodo final de dicha Asamblea, después de que haya regresado a París el presidente de la República, señor Millerand, de su viaje a Argelia y Marruecos.

En aquel momento quedarán ya aceptadas por las distintas Delegaciones las soluciones proyectadas y podrá plantearse en la última parte de la Conferencia la cuestión del reconocimiento de los «Soviets».

Telegrafía de Londres que después del Consejo de ministros que se reunió esta mañana se celebró un almuerzo, que presidió Lloyd George y al que asistieron todos los ministros liberales del Gabinete y los jefes parlamentarios.

Durante el banquete, el jefe del Gobierno dió a conocer a sus amigos su modo de ver la situación política actual y anunció que en el Consejo celebrado hoy el Gobierno se había puesto de acuerdo acerca del texto de la moción de confianza que será sometida al Parlamento.

LOS REYES BELGAS EN ROMA

Son recibidos por el Papa

Telegrafía de la Ciudad eterna: Con motivo de la visita a esta capital de los Monarcas belgas, toda la ciudad aparece engalanada.

A la una de la tarde llegaron los Reyes Alberto e Isabel con el príncipe heredero, a quienes esperaban en la estación el Rey Víctor Manuel, el Gobierno, los presidentes de las Cámaras, Cuerpo diplomático, numerosas Comisiones y personalidades y las autoridades locales de Roma.

Durante todo el trayecto la muchedumbre, con gran entusiasmo, atronaba el espacio aplaudiendo y vitoreando a los Soberanos de Bélgica.

El público, estacionado frente a la Embajada de Bélgica, que es donde se alojan los Reyes, obligó a éstos, con sus incensantes aclamaciones, a presentarse dos veces en el balcón.

Iguales muestras de entusiasmo se repitieron a la entrada y salida del Vaticano.

En la puerta del Palacio Pontificio los suizos, vestidos de gala, presentaron armas a la llegada de los Reyes de Bélgica.

El Papa los esperaba en la sala del Trono, y al entrar aquéllos dió algunos pasos en su dirección y les tendió la mano.

Los condujo a la sala del pequeño trono, donde conversó con ellos durante tres cuartos de hora y sin testigos.

Pío XI les habló en el más puro francés, y recordó el glorioso papel de Bélgica durante la guerra. Hizo a los Reyes muy hermosos regalos.

Los Monarcas se dirigieron después a las habitaciones del secretario de Estado, monseñor Gasparri, quien les presentó a los miembros diplomáticos de la Santa Sede.

Después bajaron a la basílica de San Pedro, donde fueron recibidos por monseñor Merry del Val.

Rezaron algunos instantes ante la tumba de los apóstoles.

Terminada la visita, los Soberanos belgas volvieron a la Embajada, adonde llegó poco después monseñor Gasparri, acompañado del cardenal Vanutelli y de otros nuncios en Bélgica, que fueron a devolverle la visita hecha a Pío XI.

De Portugal

Noticias varias

Han sido detenidos los autores del atentado terrorista contra un tranvía en la Avenida del Almirante Reis, habiéndoseles conducido al fuerte de San Julián de la Barra.

Se esperará la llegada de un buque de guerra americano que conduce a bordo al Comité de conmemoración del cuarto centenario del descubrimiento del estrecho de Fernando Magallanes. Este Comité dará en Lisboa una serie de conferencias.

El aviador señor Sacadura Cabral realizará el «raid» Lisboa-Río Janeiro. Acerca de este viaje, ha conferenciado extensamente con el ministro de Marina. Durante el vuelo seguirán al hidroavión tres buques de guerra portugueses.

Reina fue te temporal en todo el país lusitano.

EN EL PARLAMENTO

SENADO

Sesión del día 28 de Marzo de 1922

A las tres y cuarenta y cinco empieza la sesión, presidida por el señor Sánchez de Toca.

En el banco azul, los ministros de Gracia y Justicia, de Marina y de Instrucción.

El señor Ruiz Jiménez pide unos datos referentes a arbitrios concedidos al Ayuntamiento de Madrid.

El ministro de Instrucción ofrece trasladar el ruego a su compañero de Gobernación.

El señor Sánchez y Sánchez trata del accidente ocurrido recientemente en Medina del Campo, y censura a la Compañía concesionaria por el abandono en que tiene los servicios.

El presidente manifiesta que el ruego del señor Sánchez y Sánchez será tramitado.

El marqués de la Hermida formula un ruego.

El señor González Echavarrri se lamenta de que el ministro de la Guerra no se encuentre presente en el banco azul, a pesar de que sabía que hoy iba a dirigirse un ruego. Recuerda que hace mucho tiempo pidió fuera traído a la Cámara el expediente de adquisición de ametralladoras y cartuchos que dieron tan mal resultado.

Cuando el expediente no se trae es porque hay gato encerrado.

Habla de la adquisición de los tanques, y dice que tiene la evidencia de que en la compra no ha intervenido la comisión técnica del ministerio de la Guerra.

Estos tanques parece que no dan el resultado esperado, según tengo entendido, por no reunir las debidas condiciones, y es necesario que se sepa si nos han dado gato por tanque.

El presidente y el ministro de Gracia y Justicia ofrecen trasladar el ruego al ministro de la Guerra.

El señor Ubierna anuncia una interpelación sobre la aplicación del artículo 13 de la ley de Enjuiciamiento civil.

El ministro de Gracia y Justicia: Puede empezar cuando guste su señoría.

El señor Ubierna explica su interpelación. Se ocupa de la forma que la ley seña a para pleitear por pobre, y dice que esos litigios de pobreza suelen convertirse en armas de transacción.

Mientras no se modifique la ley, la tranquilidad del ciudadano estará a merced de los acauces o mal intencionados.

Opina que antes de acceder a la demanda de pobreza debe acudirse al informe del Colegio de Abogados.

Pide que al ruego que tenga que pleitear en virtud de una causa iniciada por un litigante pobre se le exima de pagar las costas hasta la terminación del pleito.

También me den exigirse ciertas responsabilidades a los abogados de los litigantes de mala fe.

El ministro de Gracia y Justicia dice que en todas partes existe el beneficio de pobreza, pero en España esa parte de la ley es deficiente, por cuanto sólo alcanza a los que no tienen nada y deja en desamparo a otros que, siendo pobres y teniendo derecho, no pueden litigar porque carecen de los requisitos necesarios para acogerse a los beneficios de pobreza. Por eso es preciso ir a la modificación de la ley vigente.

Los señores Ubierna y marqués de la Hermida rectifican brevemente.

El ministro de Gracia y Justicia dice que en todas partes existe el beneficio de pobreza, pero en España esa parte de la ley es deficiente, por cuanto sólo alcanza a los que no tienen nada y deja en desamparo a otros que, siendo pobres y teniendo derecho, no pueden litigar porque carecen de los requisitos necesarios para acogerse a los beneficios de pobreza. Por eso es preciso ir a la modificación de la ley vigente.

Los señores Ubierna y marqués de la Hermida rectifican brevemente.

El ministro de Gracia y Justicia dice que en todas partes existe el beneficio de pobreza, pero en España esa parte de la ley es deficiente, por cuanto sólo alcanza a los que no tienen nada y deja en desamparo a otros que, siendo pobres y teniendo derecho, no pueden litigar porque carecen de los requisitos necesarios para acogerse a los beneficios de pobreza. Por eso es preciso ir a la modificación de la ley vigente.

Los señores Ubierna y marqués de la Hermida rectifican brevemente.

El ministro de Gracia y Justicia dice que en todas partes existe el beneficio de pobreza, pero en España esa parte de la ley es deficiente, por cuanto sólo alcanza a los que no tienen nada y deja en desamparo a otros que, siendo pobres y teniendo derecho, no pueden litigar porque carecen de los requisitos necesarios para acogerse a los beneficios de pobreza. Por eso es preciso ir a la modificación de la ley vigente.

Los señores Ubierna y marqués de la Hermida rectifican brevemente.

El ministro de Gracia y Justicia dice que en todas partes existe el beneficio de pobreza, pero en España esa parte de la ley es deficiente, por cuanto sólo alcanza a los que no tienen nada y deja en desamparo a otros que, siendo pobres y teniendo derecho, no pueden litigar porque carecen de los requisitos necesarios para acogerse a los beneficios de pobreza. Por eso es preciso ir a la modificación de la ley vigente.

Los señores Ubierna y marqués de la Hermida rectifican brevemente.

El ministro de Gracia y Justicia dice que en todas partes existe el beneficio de pobreza, pero en España esa parte de la ley es deficiente, por cuanto sólo alcanza a los que no tienen nada y deja en desamparo a otros que, siendo pobres y teniendo derecho, no pueden litigar porque carecen de los requisitos necesarios para acogerse a los beneficios de pobreza. Por eso es preciso ir a la modificación de la ley vigente.

Los señores Ubierna y marqués de la Hermida rectifican brevemente.

El ministro de Gracia y Justicia dice que en todas partes existe el beneficio de pobreza, pero en España esa parte de la ley es deficiente, por cuanto sólo alcanza a los que no tienen nada y deja en desamparo a otros que, siendo pobres y teniendo derecho, no pueden litigar porque carecen de los requisitos necesarios para acogerse a los beneficios de pobreza. Por eso es preciso ir a la modificación de la ley vigente.

Los señores Ubierna y marqués de la Hermida rectifican brevemente.

todo cuanto interesa a la economía y a la industria nacional.

Afirma que el viaje que va a realizar a Suiza el delegado francés no es obstáculo que interrumpa las negociaciones que se siguen con Francia.

El señor Fabié se congratula de las palabras del ministro, que dejan entender que las negociaciones marchan por buen camino, e insiste en que el problema futuro no admite demora.

Se suspende el debate.

Se procede a la elección de las vacantes en las comisiones permanentes, resultando elegido para la de Gobernación y Gracia y Justicia el señor Martínez Pardo.

Pasa el Senado a reunirse en secciones.

Después, vuelve a constituirse, se da cuenta del resultado de la reunión y se levanta la sesión.



CONGRESO

Sesión del día 28 de Marzo de 1922

Comienza a las tres y cuarenta y cinco, bajo la presidencia del conde de Bugalal.

En el banco azul, los ministros de Fomento, Gobernación y Hacienda.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El ministro de Fomento contesta varios ruegos que le fueron formulados en sesiones anteriores.

El señor Matesanz se hace eco de la alarma causada en la clase agrícola por la llegada de 7.000 toneladas de trigo por el puerto de Barcelona. Pide que el Gobierno aclare lo que haya en el asunto.

El ministro de Hacienda contesta que la autorización para importar este trigo se concedió con fecha del 4 de Enero último y por haberse demostrado la necesidad absoluta que había de ese cereal en Barcelona.

Agrega que no hay concedida ninguna autorización más.

El señor Matesanz rectifica, manifestando que la importación de dicho trigo no podía ser después de transcurrido el mes de Enero, según la autorización.

Además la Real orden que regula la importación del trigo le parece que da a los agricultores el timo de la protección, por que deja al arbitrio del Gobierno el conceder la autorización para importar.

Pide que se traiga el expediente del caso anterior, y anuncie una interpelación sobre este asunto.

El problema arancelario

El señor Gascón y Marín trata nuevamente de la cuestión arancelaria y censura al anterior Gobierno por no haber querido escuchar al Parlamento antes de poner en vigor el nuevo Arancel.

A pesar de ser liberal, se nos muestra como un decidido proteccionista, sobre todo en favor de la agricultura.

Su argumento es que se ha infringido la ley de Bases de 1906, excediendo los límites que ella establece, el llevar a la «Gaceta» el nuevo Arancel.

El ministro de Hacienda le contesta, aunque brevemente, porque dice que la mayor parte de los asuntos tocados por el señor Gascón se tratarán cuando se discuta la ley de Bases complementarias, que está ya sometida a la dictamen.

Seguidamente, va contestando concretamente a los cargos que ha hecho el diputado interpelante contra el nuevo Arancel.

Así, trata de justificar la forma como está constituida la Junta de Aranceles y Valoraciones; procura también demostrar que no se ha quebrantado la ley de Bases de 1906; hace consideraciones sobre el carácter provisional que debe tener en estos tiempos un Arancel, y rechaza luego que trata de perjudicar, a la agricultura, diciendo que se han procurado remediar ya los efectos que se observaron en el Arancel con relación a las tarifas protectoras de dicha fuente de riqueza.

Termina diciendo que, en cada caso concreto sobre supuestos perjuicios de...

El señor Gascón y Mañá rectifica al ministro insistiendo en sus anteriores razonamientos.

El señor Saborit pide la lectura del artículo 169 del Reglamento, que se refiere a la forma como debería ser explicadas las interpellaciones.

Leído dicho artículo por un secretario, el mismo diputado socialista censura que se haya dado por terminada la interpellación sobre el conflicto del Metroropolitano, y pregunta cómo podrá continuarse tratando de ese asunto...

Y también dice que tienen que protestar contra el atropello de que hace objeto al Municipio madrileño, dejando, en cambio que enja su alcaldía de Barcelona.

El presidente de la Cámara contesta que había el propósito de que hoy se discutiera la proposición del señor Serrano Jover; pero que no ha sido posible a causa de la extensión dada a la interpellación del señor Gascón y Mañá.

Anuncia que mañana continuará la interpellación sobre el conflicto del Metroropolitano.

El señor Saborit se muestra conforme con ello, y dice que se equivoca el presidente del Consejo si cree que el Ayuntamiento de Madrid se ha sometido, pues los socialistas, en unión de los mauristas y de las demás minorías que secundan su actitud harán salir al Gobierno del error en que está.

La fórmula económica

Se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley disponiendo que los Presupuestos de gastos e ingresos del Estado, con su articulado, continúen rigiendo hasta el 30 de Junio de 1922.

El señor Prieto consume el primer turno en contra, diciendo que está seguro de que no habrá Presupuestos este año, pues tiene la evidencia de que después de esta prórroga vendrá otro suplemento de prórroga.

También censura el desbarajuste que reina en todo y la incapacidad del Estado, que ni tiene Ejército, ni Administración de Justicia, ni Gobierno, ni nada.

Igualmente se opone a que en la fórmula económica se haya ingerido la cuestión ferroviaria, que no tiene la menor relación con la prórroga de los Presupuestos.

Ese problema entiende que ha de ser resuelto por completo, y no procurando solo la elevación de tarifas, que es a lo que se tiende.

Además entiende que, aunque no mucho, ha mejorado la situación de las Compañías.

A continuación, habla de la fórmula económica en relación con el problema de Marruecos, que dice no se atreven los Gobiernos a abordarlo de frente.

Además le parece absurdo que se pida unos suplementos de crédito que el Parlamento no ha conocido ni intervenido para nada en su concesión.

Esta petición de la fórmula económica le parece que es el anuncio de clausura del Parlamento.

El conde de Colomí contesta, en nombre de la Comisión, haciendo la consiguiente defensa del dictamen puesto a discusión.

Discurso del ministro

El ministro de Hacienda contesta también, manifestando que precisamente durante esos tres meses se abordará la solución de los problemas planteados.

Y añade que el Gobierno contrae el compromiso de no apartarse del Parlamento mientras no se apruebe la reforma tributaria que permita enjugar el déficit del Presupuesto.

También declara que el problema de Marruecos, que tanto influye en el desequilibrio del Presupuesto, va a ser resuelto inmediatamente.

En cuanto a la elevación de las tarifas ferroviarias dice que se hace para poder hacer frente al aumento de haberes de los ferroviarios, que importa 96 millones.

Termina exponiendo su opinión de

que antes que el Presupuesto de gastos e ingresos ha de realizarse la reforma tributaria, lo que se hará con el concurso de las Cortes, modificando como aconsejan las circunstancias los proyectos del Gobierno anterior.

El señor Prieto rectifica, y vuelve a argumentar en forma parecida a como lo ha hecho poco antes.

El ministro de Hacienda rectifica también, alegando que ahora no puede entrar a discutir a fondo los problemas que ha tocado el diputado por Bilbao.

Las tarifas ferroviarias

El señor La Cierva consume el tercer turno en contra del aumento.

Dice que se ve obligado a intervenir, porque la fórmula económica afecta a muchos problemas de trascendencia para el país.

Esto le parece que exige mucha reflexión para evitar graves errores.

Después recuerda que el anterior Gobierno tenía preparados unos presupuestos, y aunque dice que en conciencia no estaba del todo conforme con ellos, cree que era preferible ir a la aprobación de los mismos.

La fórmula, en la forma que viene, le parece aceptable, aunque ya no está tan conforme con que se haya inscrito en la fórmula el aumento de las tarifas.

Su opinión es, desde luego, favorable a reforzar los ingresos, y por ello se muestra un tanto extrañado de que el Gobierno haya desistido del aumento de las dos décimas en los impuestos porque determinados sectores de la Cámara no estuvieron conformes con ello.

En cambio, llama la atención sobre el planteamiento de la cuestión ferroviaria, que se hace ahora por sorpresa, como siempre, en lugar de abordarla por completo y a la luz del sol.

Se dice—agrega—que lo recaudado en esa forma es para el Estado. ¿Por qué no se le llama, entonces, impuesto de transportes?

También en ese caso le parecía censurable; pero por lo menos tendría una mayor justificación que llamar a eso elevación de tarifas.

Pero todo dice que se explica muy bien, porque lo que se pretende así es preparar el ánimo de todos para cuando llegue el momento del definitivo aumento de las tarifas.

Recuerda después sus campañas contra la elevación de tarifas y su labor en el ministerio de Fomento, donde trató de resolver el problema sin pensar en las luchas y dificultades que había de encontrar.

No acepta tampoco la promesa del Gobierno de que presentará un proyecto ferroviario, pues dice que también siendo el ministro prometió que se aprobaría, y al día siguiente resultó que hubo necesidad de cerrar las Cortes y se produjo una crisis.

—¿Tiene este Ministerio—pregunta—garantizada su vida por alguna compañía? (Risas.)

También recuerda que el anterior Gobierno prorrogó el aumento del 15 por 100 establecido en 1918; pero sólo por un año.

En cambio, hace notar que este Gobierno no quiere ir sino a acabar pronto, y sin duda para que se enteren los que están en África. (Rumores. El presidente del Consejo pide la palabra.)

El Gobierno anterior dice que tenía el propósito de suprimir los adelantos a las Compañías desde 1.º de Abril, y si no se acordó fué por consideración al propio señor Cierva; pero seguía resuelto a no abandonar el problema.

Frente a este propósito, hace ver que este Gobierno trae un aumento de tarifas hasta que se apruebe un proyecto ferroviario definitivo, como si tuviera asegurada—repite—la vida ministerial.

Además, opina que hay que atender hacia la normalización de la vida económica en lugar de consolidar el presente estado de cosas.

Por todo ello, pues quisiera el orador que el Gobierno no mantuviera en la fórmula el aumento de las tarifas ferroviarias, tanto más, cuanto que en tres meses no puede adquirir todos los datos y elementos necesarios para realizar la reforma definitiva.

Está conforme, por tanto, con que el Estado no sufrague el déficit de las Compañías; pero sostiene que la compensación hay que buscarla en un proyecto ferroviario.

Para ello dice que no pondrá dificultades.

El presidente del Consejo contesta al señor La Cierva, diciéndole que ha visto con sorpresa y con amargura su actitud contraria al Gobierno en el primer proyecto que éste ha presentado a las Cortes.

Respecto a la prisa que hay para aprobar la fórmula, entiende que no se puede culpar de ella a este Gobierno.

Tampoco dice que se les debe censurar por no haber traído el proyecto ferroviario a las Cortes, pues haciéndolo así no hubiera procedido con sinceridad por no ser posible ahora su discusión.

En cuanto a la vida del actual Gobierno, dice que no está avalada como la del anterior, sin duda porque el señor La Cierva, con sus 22 votos, encontró un apoyo y asistencia que ahora quiere corresponder en una forma muy especial.

Además, recuerda que, desaparecidas las divergencias entre los señores Cierva y Cambó, el anterior Gobierno esperaba que el proyecto de transportes se aprobara en pocos días, y lo propio creía también el actual ministerio.

Recoge también la alusión que le ha dirigido por el problema de Marruecos, y dice al señor Cierva que a él, al jefe del Gobierno, no le gusta manosear las cosas del patriotismo, y además le recordará que volvió de África sin viaje triunfal y sin prisioneros.

(Grandes rumores en toda la Cámara que se regocija ante esas agresiones.)

Termina diciendo que apoyos como le ofrece no los necesita ni los quiere. (Aplausos ruidosos en la mayoría.)

El señor Cierva manifiesta que va a prescindir de las palabras del señor Sánchez Guerra, el cual no se ha preocupado más que de agredirle.

El presidente del Consejo: No me he levantado a insultarle, sino a defenderme.

El señor Cierva: Yo ya he juzgado a su señoría, y yo quiero decir más sobre esto.

Luego agrega que el jefe del Gobierno no ha dicho nada sobre el proyecto, y si no puede discutirse sobre un asunto.

Y termina diciéndole que mientras se le consienta su dignidad, apoyará al Gobierno; pero que cuando no se lo permita, lo combatirá procurando que no tenga día tranquilo.

El presidente del Consejo replica que el señor La Cierva ha tenido costumbre de colaborar en esa forma, aún estando en el banco azul, y que para ello, prefiere que se sienta donde está.

El señor La Cierva le recuerda que sus amigos de la Comisión de Presupuestos salvaron el voto.

Y agrega que, a pesar de todo, apoyará al Gobierno en lo que deba por las dignas personas que lo constituyen y porque el propio presidente del Consejo comprenderá que ha sido injusto esta tarde.

El articulado.—Otro incidente

El señor Riu renuncia a la palabra que tenía pedida, y se aprueba sin discusión los cinco primeros artículos de la fórmula, entre el tumulto de la Cámara, que se entrega a comentarios animadísimo.

El señor La Cierva: ¡Pero si yo pensaba pedir votaciones nominales!

El presidente de la Cámara explica lo ocurrido.

El señor La Cierva: ¡Me extraña la unanimidad de la Cámara en proyecto de tanta trascendencia.

El señor Prieto: Todavía tiene su señoría medios para evitar que se apruebe este proyecto.

Se suspende el debate, y se levanta la sesión a las nueve.

Firma regia

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

HACIENDA

Nombrando Inspector de muelles de la Aduana de Cádiz a don Francisco Barba, jefe de Administración de tercera clase, Inspector de positario franco, con categoría de jefe de Administración de primera.

Jubilando por haber cumplido la edad reglamentaria a don Aurelio Fuentes Ortiz, jefe de Administración de tercera clase, Inspector de muelles de Cádiz, y concediéndole honores de jefe superior de Administración.

Nombrando segundo jefe de la Aduana de Valencia a don José de Comigós Calvo, subinspector de Aduanas de la Dirección general.

Jubilando por haber cumplido la edad reglamentaria a don Eusebio de la Bárcena Marín, jefe de Administración de tercera, segundo jefe de la Aduana de Valencia, y concediéndole honores de jefe superior de Administración.

Autorizando al Ayuntamiento de Valencia para la exacción de algunos gravámenes.

Autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario y suplementos de crédito por valor de 15.434.036,67 pesetas, correspondientes a varios ministerios.

Autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto de ley sobre aprobación de los suplementos de crédito extraordinarios concedidos por Reales decretos durante el último interregno parlamentario.

La cuestión económica con Francia

Una nota oficiosa anuncia que las negociaciones comerciales con España han tomado un aspecto favorable.

En virtud de esto, el Gobierno ha decidido unir a M. Serruys para que participen en las últimas discusiones del acuerdo aduanero a un técnico del ministerio de Hacienda y a otro del de Agricultura.

Los designados son M. André, director general de Aduanas, y M. Lesage, director de la Agricultura, los cuales saldrán el jueves próximo para Madrid.

Vapor español en peligro

Comunican de Marsella que ayer se ha recibido en aquel puerto una llamada de auxilio del vapor «Libertad», que se cree de nacionalidad española y se halla en peligro en la costa del golfo de Casuñá.

Regalo de dos escuadras de hidroaviones

Una Comisión de personalidades hispano-americanas domiciliadas en Madrid ha concebido, y tiene ya en práctica, la idea de demostrar sus simpatías por el elemento militar que realiza la obra en que actualmente está empeñada España en Marruecos, haciendo a la Marina y al Ejército, factores escenciales de esa obra, una demostración pública que esté a la altura de sus propios méritos.

A ese fin, ha resuelto la adquisición de dos escuadillas de ocho hidroaviones cada una, dotados de todos los perfeccionamientos del día para ofrecérselos como regalo al Estado español.

Hállase al frente de la citada Comisión el señor don Fernando Pimentel y Fagoaga, antiguo alcalde de la ciudad de Méjico y fundador en aquel país de múltiples e importantes Empresas, quien ha entregado a sus amigos de Méjico en réplica de obtener allí la adhesión de los españoles, a fin de que en esta obra tome parte, por lo que a Méjico se refiere, al propio tiempo que los mejicanos que residen en España los españoles domiciliados en Méjico. En Madrid se ha acogido la idea con verdadero entusiasmo.

Se trata de que otras colonias americanas hagan lo propio, y en ellos se mueve activamente ahora aquella Comisión.

El conjunto de unidades se denominará Escuadra Aérea Hispanoamericana, y los aparatos llevarán los nombres que elijan las Comisiones respectivas de cada país y el de las personas o entidades que contribuyan con el valor de cada uno, después de bautizados los cuatro primeros con los nombres de «España», «Alfonso XIII», «Victoria Eugenia» y «María Cristina».

El trabajo de las Comisiones está ya muy avanzado y se ultimará antes de finalizado Abril.

Altas personalidades madrilenas han ofrecido también su concurso, y el Banco Hispano-Americano de Madrid se ha prestado a servir de centro para la suscripción, que apoya moral y decididamente.

EN EL TEATRO DEL CENTRO

La fiesta del Correo

Como estaba anunciado, ayer tarde se verificó en el teatro del Centro el festival organizado por el Cuerpo de Correos a beneficio de su Colegio de Huérfanos.

Pusieron en escena el gracioso entremés, de López Montenegro, «Un tio castizo», que materialmente bordaron María Luisa Moneró y Paco Alarcón.

La compañía A. Ba. Bonafé representó el primer acto de «El infierno», que, como otras tantas veces, entusiasmó a la concurrencia.

Otro número de la fiesta era el sainete, de Ramos Martín, «La real gana», que interpretaron las señoritas Cobos y Alcázar, y los oficiales de Correos señores Corros y Recio, con la maestría de profesionales.

Completaban el programa tres números de «varietés», a cargo de Julia Fons y las bailarinas Carmelita Sevilla y Luisa Quirós.

El conocido maestro de esgrima Afrodisio presentó una sección de alumnos del Colegio, que realizó, bajo su dirección, lucidísimos ejercicios.

Los artistas todos que han tomado parte en esta función lo han hecho desinteresadamente y como muestra del cariño que profesan a la Corporación postal.

El teatro estaba espaldado, viéndose en los palcos a S. A. la infanta doña Isa

bel, al director general, señor Silveira, y a otros jefes superiores del Cuerpo.

La comisión organizadora, compuesta de los señores Sánchez Pacheco, Rojas y Mario Fernández, fué muy felicitada.

En honor de María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza

La Comisión organizadora del homenaje a los insignes artistas María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza ha dirigido sus trabajos a conseguir que este público testimonio de admiración proyectado tenga tres distintos aspectos: uno popular, otro de carácter oficial y otro puramente escénico.

La manifestación popular se verificará el domingo 9 de Abril, a las once de mañana, en el paseo del Hipódromo, donde se erigirá una tribuna, dispuesta al pie del grupo dedicado a la Reina Isabel la Católica.

Por delante de la tribuna desfilarán las entidades, colectividades y representaciones invitadas al efecto y cuantas deseen sumarse al acto.

Desde la tribuna hablará un ilustre orador, como intérprete de los propósitos que guían a la Comisión organizadora.

El acto oficial será el lunes 10, a las seis de la tarde.

Se invitará al Gobierno, a las Corporaciones culturales y a la representación diplomática de la América española, para que intervengan en la solemnia. Al Gobierno, rogándole que haga demostración de que se asocia al acto y que en él dé también muestras de la adhesión de Su Majestad el Rey, que tantas veces probó su eficaz cariño por el arte nacional.

A las Corporaciones culturales, logran do que con la autoridad suprema que les corresponde la voz de cuantos estimen la trascendencia de los trabajos realizados por María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza en beneficio de la cultura española.

Y la representación diplomática de la América española, porque una buena parte de la magnífica tarea realizada por los excelso actores tiene por campo el que descubrieron y poblaron nuestros antepasados.

Por último, el día 11 se celebrará una función en el primero de los teatros españoles, función que será el tributo ofrecido por nuestros actores a sus insignes compañeros.

Se abrirá una suscripción pública para adquirir una medalla que perpetúe el acontecimiento. Un ejemplar en oro se destinará a Su Majestad el Rey, y otro a María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza.

Se harán, además, acuñaciones en plata, de diciéndose un ejemplar a cada uno de los suscriptores.

El que lo sea por 15 o más, hasta 30 pesetas, recibirá medalla de bronce; el que entre que de 30 a 50 pesetas, tendrá medalla de plata.

Los suscriptores firmarán en un álbum artístico, que juntamente con la medalla de oro, se entregará a los señores María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza cuando regresen a Madrid de la excursión artística que emprenderá en breve, espacio de tiempo necesario para que la medalla se acuñe, después de abierta la anunciada suscripción.

La comisión rec. basó el concurso de personas adecuadas para cumplir este último requisito de su propuesta.

La suscripción se abrirá en cuantos Centros públicos se presten a ello, y su producto formará una cuenta corriente del Banco de España.

COMPANIA TRASATLANTICA

Venciendo en 1.º de Abril próximo el cupón número 47 de las obligaciones de esta Compañía, 4 por 100, emisión 1.º de Julio de 1910; el cupón número 34—de las del 5 por 100, serie A, emisión 1.º Octubre 1913, y el cupón número 7—de las del 6 por 100, emisión 1.º de Julio 1920, se participa a los tenedores de las mismas que dichos cupones serán satisfechos, deducidos los impuestos del Estado, a partir de dicha fecha de 1.º de Abril en los siguientes puntos:

En Barcelona: Banco Hispano-Colonial y Sociedad Anónima Arús-Gari.

En Madrid: Banco de Castilla, Banco Uquijo, Banco Español de Crédito y Banco Hispano Americano.

En Bilbao: Banco de Vizcaya.

En los mismos establecimientos se facturarán facturas.

Marruecos

En Segangan son fusilados tres «pacos».—Sumisiones en Yazanem Melilla.—Las fuerzas del campamento de Segangan consiguieron capturar a tres moros que se pasaron la noche paqueando la posición. Los tres fueron fusilados.

A consecuencia de uno de los disparos de estos «pacos» murió un soldado de A cástara. Uno de los fusilados llevaba una cuerda al cuello con 400 cartuchos.

En Yazanem se sometieron hoy muchos moros, entregando gran cantidad de armas.

EL COMUNICADO DE ANOCHE
«Según comunica el general encargado del despacho de la Alta Comisaría de España en Marruecos no ocurre novedad en los territorios de Melilla, Ceuta, Tetuán y Larache.

De la Exposición internacional de automóviles

El Comité ejecutivo de la Exposición internacional de automóviles fué recibido ayer por la mañana en audiencia por S. M. el Rey.

El ex diputado a Cortes que lo preside, señor Rosés, invitó a S. M. al acto solemne de la inauguración, que se efectuará el 24 de mayo próximo, exponiendo al Monarca que en el Salón participarán las mejores marcas extranjeras y todas las nacionales, y que por primera vez concurren marcas inglesas, francesas, belgas, italianas, americanas, alemanas y austríacas después de terminada la guerra europea.

Su Majestad el Rey se interesó mucho por el éxito de la Exposición, y manifestó que, teniendo en proyecto un viaje a Barcelona para el mes de mayo, le gustaría mucho que coincidiera con la celebración del Salón de Barcelona.

El Comité expuso al Monarca la serie de grandes manifestaciones automovilísticas y deportivas que se celebrarán en la capital del Principado durante la celebración del Salón, saliendo los comisionados de la audiencia altamente satisfechos de la excelente acogida de que fueron objeto por parte de S. M.

El alcalde y las sub-sistencias

El alcalde de Madrid, habiando con los formadores, dijo ayer que el precio actual de las patatas es debido a la escasez de medios para los transportes.

Que para el suministro de Madrid sería necesario que llegasen a la corte de 14 a 16 vagones, y que en la actualidad sólo llegan de cuatro a seis, no habiendo en los mercados existencias más que para seis días.

Continuó diciendo que había visitado al ministro de Fomento, y que por dicho departamento se han dado órdenes oportunas para el inmediato envío de vagones a Aguilar de Campó, Alar del Rey, Mataporquera y Burgos, a fin de que venga la cantidad de patata necesaria para el consumo del vecindario madrileño.

Afirmó que el conflicto es sólo de quince días.

Hablando del precio de los huevos, manifestó que en la actualidad abundan; pero como en los meses de Abril, Mayo y Junio escasean, las cámaras frigoríficas han acumulado grandes cantidades, y ese acaparamiento ha determinado la subida en 1,25 el ciento.

Declaró el alcalde que como los huevos no pueden permanecer más de cuarenta días en las cámaras frigoríficas, adoptará las medidas necesarias para evitar el acaparamiento y la consiguiente subida.

Hablando del pan, dijo que se propone conferenciar con los panaderos para ver el modo de conseguir una rebaja en el precio actual.

TEATROS

PRINCESA.—«El padre Juanico» Anoché celebró su beneficio el ilustre actor don Fernando Díaz de Mendoza con el estreno de la obra de Guimerá «El padre Juanico», hace años no representada en Madrid.

Claro está que lo importante del espectáculo fué la fiesta artística del aristocrático actor, que congregó a lo más distinguido de nuestra buena Sociedad en el teatro de la Princesa. Porque la obra de Guimerá sigue teniendo tan poco interés como el primer día, si bien cuando se estrenó, el público de entonces la encontró algo más interesante de lo que la encontramos nosotros.

A pesar de esto, Díaz de Mendoza interpretó admirablemente el personaje y la concurrencia premió con grandes aplausos su labor artística.

APOLO.—«La rubia de Far West»

Los señores Romero y Garmán en colaboración con el maestro Rosillo, estrenaron anoche una obra en Apolo, que ellos califican de zarzuela, aunque por el asunto más tiene de opereta que de zarzuela.

De todos modos, zarzuela ó opereta, la obra pasó sin grandes protestas, aun que más bien reinó la indiferencia en el auditorio. De los dos actos, gustó más el primero y se repitieron seis números de la partitura, que es bastante mejor que el libro.

Entre los intérpretes se distinguieron Pilar Escuer, Dionisia Lisher y Viñas. Los demás regular.

MAQUIAVELO

El homenaje a Ramón y Cajal

En la Real Academia de Medicina se han reunido los miembros de la Junta nacional para el homenaje a Cajal.

Presidió el acto el presidente de la Real Academia de Medicina, don Carlos M. Cortezo.

Entre los presentes recordamos al marqués de la Mina, en representación de la grandeza de España; señores marqués de Urquijo, conde de Romanones, don Ignacio Bauer, don Amós Salvador, conde de Gimeno, decano de la Facultad de Medicina; don Sebastián Recaséns, con buen número de profesores y presidentes de la mayor parte de las Academias y Sociedades científicas de

Madrid; el director de la Academia de Caballería, coronel Gómez Medina; muchos directores de periódicos, señor Gascoín y Marín, don Bernardo Sigafo, etcétera.

Ratificada la designación del Comité ejecutivo, constituido por los señores Cortezo, Carracido, Recaséns, Marañón, Cabrera, Tello y Pittaluga, dió lectura el secretario general de la carta abierta que suscrita por todos los miembros de la Junta nacional, se distribuirán al público, y que mañana reproduciremos «in extenso».

Quedaron acordados, además, los puntos fundamentales en que ha de consistir el homenaje a Cajal.

Indicaremos tan sólo que lo más importante del homenaje consistirá en la creación de la Fundación Cajal, regida por un Patronato autónomo, de la cual formará parte el Instituto para investigaciones biológicas.

Desde luego, tendrá lugar una sesión solemne, presidida por Su Majestad el Rey, en fecha que se indicará oportunamente.

Reinó entre los reunidos el mayor entusiasmo, y se acordó quedara abierta la suscripción pública, rogando a particulares y Corporaciones que ingresen directamente la cantidad suscrita en la cuenta corriente abierta a este objeto en la Banca Urquijo, Alcalá, 55.

Notas políticas

El general Berenguer en Madrid

A las nueve de la mañana llegó a Madrid el alto comisario en Marruecos general Berenguer, acompañado de uno de sus hermanos, capitán de Infantería y de sus ayudantes.

En la estación fué recibido por el jefe del Gobierno, los ministros de Estado, Guerra y Marina, las autoridades y algunos compañeros de armas.

Momentos después de su llegada el alto comisario estuvo en Palacio para cumplimentar al Rey. Al retirarse del regio alcázar los periodistas interrogáronle pero se negó a hacer de claraciones, diciendo que el único autorizado para hablar es el Gobierno.

Respecto de la declaración que un periódico le ha atribuido, echando sobre el señor González Hontoria la responsabilidad de no haberse rescatado a los prisioneros, el señor Berenguer le negó veracidad.

A mediodía conferenciaron el jefe del Gobierno y el general Berenguer en el domicilio del primero y a última hora de la tarde se reunieron para abordar en conjunto el problema de Marruecos el señor Sánchez Guerra, el alto comisario y los ministros de Guerra, Marina y Estado.

Manifestaciones del señor Piniés

El ministro de la Gobernación cuando recibió hoy a los periodistas les manifestó que tenía ya en su poder los informes de todos los gobernadores civiles acerca del estado social de las respectivas provincias así como relaciones de los presos gubernativos que en las mismas existen, pero que no considera todavía oportuna su publicación.

Respecto de los alcaldes de Real orden dijo el ministro que ya han sido nombrados los de aquellas provincias en las cuales ha estimado el gobierno conveniente hacer uso de las facultades que le concede la ley y que en varias capitales, como Sevilla, Barcelona y algunas otras el nombramiento se dejará a los respectivos municipios por no haber censo ninguno que aconseje proceder de otro modo.

Hizo constar el señor Piniés que no se debió a él el aplazamiento del debate acerca de los nombramientos de alcaldes de Real orden, anunciado por el señor Serrano Jover, estando, por el contrario, a disposición de éste para que lo desarrolle en el momento en que lo acuerde el presidente de la Cámara.

La pequeña propiedad
El senador liberal señor Azpeitia ha presentado en la Alta Cámara una proposición de ley encaminada a establecer un nuevo régimen jurídico y económico de la pequeña propiedad en orden a sus inscripciones.

La reforma está inspirada en los acuerdos adoptados en la asamblea de notarios últimamente celebrada en Madrid.

Los descuentos
Algunos periódicos publicaron hace días la noticia de que el ministro de Hacienda pensaba elevar los descuentos de los empleados. La versión es incorrecta. Si se hubiese aumentado todas las contribuciones, como se pensó en un principio, en dos décimas, claro está que la fórmula económica habría comprendido todos los gravámenes; pero desechada esa idea, los descuentos continuarán como hasta ahora.

Los veterinarios
Anoche el señor Piniés puso a la firma del Rey un decreto referente a la colegiación obligatoria de todos los veterinarios españoles.

El impuesto de utilidades
Entre las reformas que presentará a las Cortes el señor ministro de Hacienda, figura la del impuesto de utilidades.

El señor Bergamín, consiguiente con los corrientes modernos, elevará el tipo de ese impuesto cuando los ingresos provengan del capital, y en cambio, reducirá el que afecta a remuneraciones del trabajo.

La modificación será seguramente bien acogida.

Notas de Guerra

Destinos

Mañana se publicará propuestas de destinos de oficiales y suboficiales de Caballería, del personal del Cuerpo auxiliar de Intendencia y de suboficiales y sargentos de Intendencia, de jefes y oficiales de la Guardia civil, de capellanes del Cuerpo Eclesiástico y de músicos mayores del Ejército.

Destínase a la Comisión de Movilización de Industrias civiles de la sexta re-

gión al comandante de Artillería don José Gayoso.

Profesorado
Se nombra jefe de estudios de la Academia de Caballería al teniente coronel don Aquilino Castro y profesor de la de Infantería al capitán don Eduardo Saez.

Retiro
Se concede el retiro al teniente de Carabineros don Julio Arias.

Matrimonios
Concédense reales licencias, para contraer matrimonio, al coronel de Intendencia don José Clausó; al capitán de dicho Cuerpo don Bernardo Sanz Agero; a los capitanes de Infantería don Cristino Bermúdez de Castro y don Oás to Alarcón, y a los sargentos don Hermenegildo Mate, don Domingo Odens, don José Ortiga, don Jesús Cortés, don Juan Espín y don Antonio Clavero.

Bibliotecas públicas de Madrid

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborables, las Bibliotecas siguientes:

Escuela Superior de Arquitectura letos, 20, de ocho a catorce. (Los domingos, de diez a una).
Biblioteca popular del distrito de Chamberí, paseo de Ronda, 2, de diez a veintidós. (Los domingos, de diez a trece).
Real Academia de la Historia, León 21, de dieciséis a veinte y de quince a diecinueve.
Facultad de Medicina, Atocha, 410 y 109, de ocho a catorce.

ESPECTACULOS

PRINCESA.—A las 6, y a las 10, El padre Juanico.
APOLO.—A las 6, La rubia del Far West. A las 10, La rubia del Far West.
CENTRO.—A las 6 y 10,30, La señorita Angeles.
ESLAVA.—A las 6, El admirable Crichton. A las 10,30, No te ofendas Batriz.
ESPAÑOL.—A las 10,15, ¡Arriba los corazones! A las 6, La chocoaterita.
COMEDIA.—A las 6 y 10,15, La corte de Luis XVIII.
INFANTA ISABEL.—A las 6,15 El simpático García. A las 10,15 Constantino Piá.
COMICO.—A las 10,15, La chocoaterita. A las 6,15, La malquerida.
FUENCARRAL.—A las 6 y 10, La dama de las camelias.
COLISEO IMPERIAL.—A las 10,30, El cuarto de gallina. A las 6,30, Pepita Reyes y canciones por Felisa Lázaro y Sangre gorda.
PRICE.—Cinematógrafo especial para familias. Tarde a las 5,30, noche a las 10.—20.000 leguas de viaje submarino (1.ª jornada); Bob el incorregible por John Barrymore y El camarero por Fatty. Tarde, butaca 1 peseta noche, 0,80.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

<p>LINEA DE CUBA/MEJICO Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 21 y de Coruña el 23, para Habana y Veracruz.</p> <p>Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.</p>	<p>video y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.</p> <p style="text-align: center;">LINEA DE NEW YORK, CUBA MEJICO</p> <p>Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cadiz el 30, para New York Habana y Veracruz.</p> <p>Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New York.</p>	<p>LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA</p> <p>Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cadiz el 14 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana.</p> <p>Salida de Coahuila, para San Sebastián, Curacao Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.</p>	<p>LINEA DE FERNANDO POO</p> <p>Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cadiz, para Las Palmas, Santa Cruz de La Palma y Puertos de la costa occidental de Africa.</p> <p>Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.</p> <p style="text-align: center;">*****</p> <p>Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tienen estable-</p>
---	--	---	--

cidos los especiales de los puertos de Mediterráneo a New York, puerto de Barcelona a New York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anuncian oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten cargas en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra,

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmead y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Senfnel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer ful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japon», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartal, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo F añas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 881; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

CORREOS

Colegio de San Estanislao, Atocha núm. 18, Madrid.—Se admiten internos.

PROFESORADO

PREVIO

D. Enrique Domenech, Oficial 1.º de la Dirección general... Castellano
D. José Vaquero, Oficial 1.º de la Dirección general... Francés.
D. Enrique F. Mulero, Profesor de Matemáticas... Aritmética.

OPOSICIÓN

D. Eulalio Zamora, Jefe del Negociado de Contratación de Conducciones... Geografía Postal.
D. Luciano Zúñiga, Jefe del Negociado de Material... Legislación interior.
D. Ciriaco Rojas, Jefe de la División 4.ª... Geografía Universal.
D. Martín de León, Jefe Conservador del Palacio de Comunicaciones... Legislación internacional y contabilidad especial de Correos
D. José Luis Vega, Jefe de Negociado de Cuentas Corrientes (Retiro Obrero)... contabilidad y teneduría de libros.
Don Luis Villanova, Maestro superior y profesor de Francés... Lengua Francesa.

HONORARIOS: 30 pesetas mensuales.
PREVIO Y OPOSICIÓN: 60 pesetas mensuales.

Médico del establecimiento, Dr. Parrilla y García Moñino, del Instituto Rubio. Director del internado, D. Andrés Chiclana, Pbro. y Licenciado en Filosofía y Letras.
NOTA.—Esta preparación que ha venido funcionando en el Colegio Hispano, San Marcos, 3, se ha trasladado por ampliación de clases y mejora de internado, a la calle de Atocha, núm. 18, COLEGIO DE SAN ESTANISLAO.
LA CORRESPONDENCIA A DON EULALIO ZAMORA

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BUENOS AIRES 1910

VICTOR SARASQUETA
MANUFACTURERA MECÁNICA
EBARRESA
Escofetas Finas de Cadiz y Tiro de Pistón

EBAR (GUPIZCOA) (ESPAÑA)

Azopardo y C.ª
= CADIZ =
CONSIGNACIONES
ADUANAS - EMBARQUES

José María Serrate
Licenciado en Letras y Maestro de primera enseñanza nacional normal
PROFESOR A DOMICILIO DE
Análisis gramatical (R. A.)
Lengua francesa (oposiciones y bachillerato)
Primera enseñanza.
Nota.—Traducciones CASI sin galicismos
Duque de Liria, 4, bajo derecha

Société des Moteurs Chaléassière
Société Anonyme au Capital de 4.000.000 de francos
UNIS FRANCE SAINT-ÉTIENNE UNIS FRANCE

Motores de combustión

Utilización de todos los Combustibles líquidos
ACEITES DE HULLA

Motores fijos Mazouts
Grupos electrógenos para estaciones centrales
Grupos de Socorros para Estaciones Hidro Electricas Esquitos

Motores de buque Marina de guerra Marina

GRUPOS ELECTROGENOS DE MARINA
Agencia en España: Director, F. DURAND, Ingeniero.—Ap 176.—Sevilla
Dirección Telefónica: Chaléassière—Sevilla

Hijos de J. BARRERAS
INGENIEROS.-VIGO
Constructores de buques.— Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.
Más de 400 vapores, procedentes de esta Casa, construídos para España, Portugal, Francia y Africa; Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.
SE ENVIAN PRE-SUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS
DE
Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA por los nuevos y rápidos vapores

NFANTA ISABEL	de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA	de 7.500 id.
CADIZ	de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.
Salidas de Barcelona cada veinte días.

SERVICIO QUINGENAL: fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.
Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS	de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO	de 5.000 id.
MARTIN SAENZ	de 5.500 id.
PIO IX	de 6.000 id.
CATALINA	de 8.000 id.
BALMES	de 6.500 id.

Agencia en Madrid Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14
PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz. En Cádiz Gerente de la Compañía San Agustín

ACADEMIA SERRATE
Especial de preparación para el CUERPO DE CORREOS
Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonarán 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos, distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.
San Bernardo número 1 pral.—MADRID

The International Paint & Compositions Co., Ltd
(Antes HOLZAPFELS LTD)
Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general
Sólos y exclusivos propietarios y fabricantes de la
Patente Internacional.
Es la composición más antimoluscosa que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y Casas navieras.
Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagolite"
PATENTES AL COBRE PARA FONDOS
D buques de madera, patente NATIONAL, patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival "limpia metales" ALADIN
Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2
También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Ginebra, Copenhague, Nueva York y Ode (Rusia)
Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay buques